



PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Clínica Especializada de Derecho de Familia</i>
Naturaleza del curso	<i>Optativo</i>
Equipo docente	<i>Fabiola Maldonado Hernández</i>
Descripción del curso	Se trata de una clínica especializada, que vincula a sus alumnos con un área de desempeño profesional como es la tramitación judicial ante Tribunales de Familia, de quienes requieren de una defensa integral en materias de familia, con un marcado énfasis en el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Durante este semestre especial, se trabajará con casos simulados en materias de familia donde se plantearán problemáticas de personas que requieren de asesoría y representación judicial ante los Juzgado de Familia de Santiago, en diferentes materias del derecho de familia, como alimentos, régimen comunicacional, cuidado personal, filiación, divorcio, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos, adopción, declaración de bien familiar, lo que permite al estudiante trabajar en la elaboración de estrategias judiciales que permitan la adecuada defensa de los intereses del representado ante la judicatura de familia.
Objetivos generales	Los estudiantes deben demostrar al finalizar el curso, ser capaces de tomar decisiones profesionales sobre la problemática de una persona que requiere de asesoría judicial en las diversas materias de derecho de familia desde una perspectiva jurídica integral. Competencias genéricas a cuyo desarrollo contribuye el curso. Compromiso social: El alumno alcanza altos grados de compromiso social tanto por la atención de personas de sectores sociales vulnerables como por la naturaleza de las problemáticas que se ventilan. Capacidad de trabajo con otras disciplinas: Trabajar con problemáticas que afectan emocionalmente a las personas requiere de una preparación especial en modelos de intervención adecuados e interdisciplinario que permitan en el abogado desarrollar destrezas necesarias para la comprensión de fenómenos complejos que ocurren en las familias, los que resultan determinantes a la hora de decidir la estrategia judicial.
Objetivos específicos	Estas competencias específicas a cuyo desarrollo contribuye el curso son: a) Ser capaz de diagnosticar la problemática que afecta al consultante, logrando discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención. b) Lograr discriminar los diferentes intereses del consultante a fin de elaborar la estrategia jurídica más adecuada que busca dar solución integral a la problemática jurídica que lo afecta.



	c) Manejo de las diferentes fuentes jurídicas aplicables al caso, tanto desde el reconocimiento de los derechos vulnerados como desde el procedimiento judicial aplicable. d) Elaboración de una presentación escrita (demanda, contestación, requerimiento, denuncia) que dé inicio a la defensa judicial de los intereses de nuestra parte. e) Capacidad de representar judicialmente a la parte en un procedimiento ante la judicatura de familia, mediante la defensa oral de sus intereses. (Juicios simulados) Además de los resultados de aprendizaje descritos, el estudiante, frente a un caso, será capaz de enfrentar éticamente el caso; participar en entrevistas y procesos de mediación y utilizar diversas fuentes legales.
Contenidos	- Análisis del Principio de Interés Superior del Niño en el contexto de la Convención por los Derechos del Niño - Tribunales de Familia: organización, funcionamiento, competencia, principios rectores. - Procedimiento ordinario: Cuidado personal, Relación directa y regular, Derecho de alimentos, Acciones de Filiación, Divorcio, Declaración Bien Familiar. - Procedimientos especiales: Violencia intrafamiliar, Vulneración de derechos, Adopción.
Régimen de asistencia	Se exigirá el 90% de asistencia de las clases efectivamente realizadas. Por lo anterior, sólo se aceptarán 2 inasistencias, las que deberán estar debidamente justificadas.
Sistema de evaluaciones	La evaluación se centrará en el trabajo realizado por el alumno durante el semestre: La evaluación se realizará durante el semestre: 1. Controles escritos de contenido y aplicación 2. Trabajo de tramitación de casos reales 3. Trabajos de análisis de casos simulados La nota del semestre, que es la nota de presentación a examen (NPE), tiene una ponderación del 50% en la nota final y el examen del curso una ponderación de un 50%. Modalidad del examen: - Entrega de un caso simulado a fin de que el alumno (a) elija una alternativa de defensa del caso, la que deberá presentar de manera escrita. - Defensa oral de la alternativa elegida el día del examen.
Bibliografía Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.	
Bibliografía obligatoria	- Legislación especializada: Convención de los Derechos del Niño; Ley 19.968 que Crea los Tribunales de Familia; Ley 14.908 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias; Ley 16.618 sobre Menores; Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar; Ley 19.947 sobre Matrimonio Civil; Ley 19.620 sobre Adopción, Ley 20.830 sobre Acuerdo de Unión Civil y de Los Convivientes Civiles.



	- “El interés superior del niño en el marco de la Convención por los derechos del niño” Miguel Cillero Bruñol, Justicia y Derechos del Niño, N° 1, Ediciones Unicef, 1999 - “Derecho Procesal de Familia”, René Nuñez Avila y Mauricio Cortés Rosso, Thomson Reuters, 2012, Primera Edición. <u>Material Docente:</u> - Documentos Docentes (material preparado por el profesor que se entrega a los alumnos sobre las materias tratadas) - Jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia sobre alimentos, cuidado personal, relación directa y regular, divorcio con compensación económica, separación judicial, declaración de bien familiar, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos, susceptibilidad de adopción y adopción.	
Bibliografía complementaria	Señalar textos y páginas (en caso de ser necesarios)	
SYLLABUS		
Resultados de aprendizaje	Los estudiantes conocen el procedimiento judicial ante los Juzgados de Familia y son capaces de tomar decisiones profesionales sobre la problemática de una persona que requiere de asesoría judicial en las diversas materias de derecho de familia desde una perspectiva jurídica integral.	
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	a) Identificación de la problemática que afecta al consultante: el alumno logra discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención. b) Elaboración de la estrategia jurídica más adecuada: el alumno busca dar solución integral a la problemática jurídica que afecta al consultante, elaborando la estrategia jurídica-judicial pertinente a los intereses del patrocinado. c) Manejo de las diferentes fuentes jurídicas: el alumno reconoce las normas y su aplicación práctica en la justicia de familia. d) Elaboración de presentaciones escritas: el alumno redacta demandas, contestaciones, requerimientos, denuncias, recursos y escritos pertinentes a la tramitación de procedimientos judiciales en familia e) Capacidad de representar judicialmente en defensas orales: el alumno logra realizar audiencias preparatorias y de juicio en procedimientos ordinarios y especiales ante la judicatura de familia, con desplante y manejo de los hechos y el derecho.	
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	Los alumnos deberán presentar los casos que se les han asignado, habiendo identificado previamente el conflicto jurídico y definiendo la línea de defensa, en base a la estrategia jurídica y fáctica más idónea a la situación planteada. Dicho planteamiento debe ser expuesto a sus pares y al equipo docente para su evaluación, motivando a sus compañeros a efectuar nuevos aportes y a discutir los expuestos, para la solución del conflicto presentado.	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	08.08	- Revisión de programa - Instructivo - Información de actividades del semestre
	10.08	Revisión escritos básicos
	17.08	Revisión estructuras de demandas



	22.08	Revisión estructuras demandas
	24.08	Análisis CDN: lectura especializada Revisión CDN, principios rectores, interés superior del niño, concepto, jurisprudencia
	29.08	Actividad práctica sobre el principio del interés superior del niño: trabajo grupal
	31.08	Introducción a los Juzgados de Familia: Revisión Ley 19.968 (Esquema)
	05.09	Ley 19.968 Juzgados de Familia. Parte General
	07.09	Ley 19.968 Juzgados de Familia
	11-17	Receso académico
	21.09	Ley 19.968 Proced. Ordinario
	26.09	Actividad Práctica
	28.09	Cuidado Personal. Jurisprudencia
	03.10	Relación directa y regular. Aplicación judicial
	05.10	Derecho de alimentos. Aplicación judicial
	10.10	Actividad práctica
	12.10	Control escrito (I evaluación)
	17.10	Audiencias preparatorias simuladas
	19.10	Audiencias preparatorias simuladas
	24.10	Procedimientos Especiales: Ley 20.066 sobre actos de violencia intrafamiliar Tratamiento legal y jurisprudencial
	26.10	Trabajo grupal: Aplicación Ley violencia intrafamiliar
	31.10	Procedimientos especiales: Vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes Tratamiento legal y jurisprudencial
	02.11	Trabajo grupal: Aplicación proced. Vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes
	07.11	Audiencia de juicio simulado
	09.11	Audiencia de juicio simulado